

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL SONDEOS DE VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MÉTODO GEOFÍSICO DE LA VILLA ROMANA DE ACEBEDO (MIJAS, MÁLAGA)

Desirée Piñero Moreno
Juan José de la Rubia de Gracia

Resumen

En este artículo expondremos las estructuras y materiales hallados en los sondeos de verificación de los resultados obtenidos en la prospección arqueológica superficial con método geofísico realizada en el espacio ocupado por el yacimiento del Cortijo de Acebedo (Mijas, Málaga). Dichos sondeos han corroborado la existencia de una serie de espacios correspondientes al periodo romano: dos estructuras de carácter funerario, dos hornos correspondientes a un complejo alfarero y una pileta de decantación de arcilla, dos edificios, los restos de una vía o camino, un espacio industrial y una serie de fosas de plantación vinculadas al cultivo de la vid.

Palabras claves: alfar, época romana, producción cerámica, *balneum*,

Abstract

In this article we will present the structures and materials found in the test pits to verify the results obtained in the surface archaeological survey using the geophysical method carried out in the area occupied by the site of Cortijo de Acebedo (Mijas, Málaga). These soundings have corroborated the existence of a series of spaces corresponding to the Roman period: two funerary structures, two kilns corresponding to a pottery complex and a clay decanting pool, two buildings, the remains of a road or path, an industrial space and a series of planting pits linked to vine cultivation.

Key words: pottery workshop, Roman period, pottery production, *balneum*,

Título:	
1. Dirección de la actividad arqueológica	Desirée Piñero Moreno
2. Provincia	Málaga
3. Municipio	Mijas
4. Ubicación	Yacimiento arqueológico «Cortijo de Acebedo»
5. Clasificación	Excavación arqueológica: sondeo arqueológico
6. Modalidad	Actividad arqueológica puntual
7. Fecha Resolución/ Declaración responsable	26 de octubre de 2017
8. Fecha de inicio de la actividad	13 de noviembre de 2017
9. Fecha de finalización de la actividad	2 de junio de 2021
10. Identificación de Patrimonio Arqueológico	Sí

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente publicación tiene como objetivo principal la exposición de los resultados obtenidos durante la actividad arqueológica puntual realizada en el yacimiento del Cortijo de Acebedo (Mijas, Málaga) cuya funcionalidad era la de verificar los datos que arrojaba la prospección arqueológica superficial con método geofísico.

El Ayuntamiento de Mijas está proyectando la realización de un gran parque de ocio, junto a la margen derecha del río Fuengirola, en un terreno perteneciente a su término municipal que abarca unos 35.000 m², de los cuales unos 15.000 m² cuentan con protección arqueológica en la actualidad, al situarse dentro del polígono de protección del yacimiento «Villa romana de la antigua finca de Acebedo». Esta área de protección se fijó a finales de los años 80, con la ejecución de una serie de actividades arqueológicas de urgencia llevadas a cabo en su zona sur.

Para la redacción del correspondiente proyecto de obras de construcción del citado parque de ocio, se hacía necesario realizar una verificación e identificación histórico-cronológica de las estructuras detectadas en la prospección superficial con método geofísico magnético y georradar que fue llevada a cabo en el mismo yacimiento mediante sondeos en el subsuelo de la zona protegida. Estas acciones tenían la finalidad de adaptar dicho proyecto de obras a los resultados arqueológicos que se obtuvieron en esos sondeos. Dada la gran extensión de la zona protegida, se hacía inviable la realización de sondeos sobre toda su superficie, pues ello supondría ejecutar catas sobre un total de varios miles de metros cuadrados. Por ello, se hace necesario la ubicación de estos sondeos en las zonas identificadas en el informe técnico de la prospección como «conjunto de anomalías».

UBICACIÓN

Los trabajos en esta actividad arqueológica se han desarrollado sobre una superficie aproximada de 15.000 m², situada dentro del yacimiento denominado «Cortijo de Acebedo» que, a su vez, tal como hemos mencionado en el apartado anterior, se localiza en la margen derecha del río Fuengirola, en el término municipal de Mijas (Málaga). Se trata de una parcela que se había dedicado con anterioridad a la actividad agrícola. La localización de este yacimiento y su polígono de protección arqueológica se estableció a finales de los años 80, con la ejecución de una serie de actividades arqueológicas de urgencia llevadas a cabo en su zona sur.



Fig. 1.- Ubicación del yacimiento «Cortijo de Acebedo» (Mijas, Málaga) y su localización junto al antiguo paleoestuario del río Fuengirola ca. 800 a. C., según Hoffman (1988) (elaboración propia)

OBJETIVOS

La ejecución de esta intervención arqueológica pretendía poder delimitar parcialmente la extensión del yacimiento, cotejar las estructuras localizadas en la prospección superficial con método geofísico magnético y de georradar aplicado a la detección, además de determinar su contexto cronológico y funcional.

Con ello, tal como se ha señalado, se han podido proporcionar los datos y el marco necesario para adaptar el proyecto de obras a los resultados arqueológicos obtenidos.

Por otro lado, la intervención arqueológica ha supuesto un conocimiento más profundo del yacimiento y, consecuentemente, una mejor protección del mismo, junto con el establecimiento de sus límites, que ha dibujado una zona con protección arqueológica que se extiende hasta el río Fuengirola y que se corresponde con terrenos de colmatación del mismo.

A lo anterior hay que añadir que se contaba con las evidencias arqueológicas que ofrecieron los estudios sobre la paleocosta realizados en los años ochenta del pasado siglo por el Instituto Arqueológico Alemán (Hoffman, 1988), en cuyos sondeos, ubicados en las cercanías del lugar donde se ha llevado a cabo esta actividad arqueológica, se localizaron materiales de origen fenicio-púnico y romano, a 1,5 m de profundidad, que coinciden con la asignación cronológica del yacimiento del «Cortijo de Acebedo».

La intervención arqueológica ha permitido, en la superficie de actuación prevista y siguiendo las directrices marcadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Málaga, completar el estudio del citado yacimiento y establecer las medidas necesarias para la protección y conservación de las estructuras que se han localizado en la actual zona de protección. Además, se fijaron los puntos esenciales para solicitar a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía la ejecución de un Proyecto General de Investigación que aborde tanto el propio yacimiento como su

entorno, determinado por el denominado *ager suelitanum* en época romana y el Val de Suel a partir de la Edad Moderna.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con respecto al trabajo de excavación, se ha diseñado y llevado a cabo la práctica una planificación del sistema de sondeos y cuadrículas que nos permitía verificar, a través de la metodología arqueológica, las distintas anomalías detectadas en la prospección superficial con método geofísico de exploración magnética, en modo pseudogradiante vertical y georradar o radar del subsuelo. Se ha establecido una nomenclatura para cada uno de los sondeos y cuadrículas ejecutadas siguiendo las pautas que rige la metodología arqueológica mediante los diferentes registros y documentación pertinente: identificación y registro de las distintas unidades estratigráficas y de todo el material hallado en dicha actividad; realización de fotografías; toma de datos y elaboración de estudio fotogramétrico; elaboración de dibujo arqueológico; identificación y almacenaje del material en bolsas; etc.

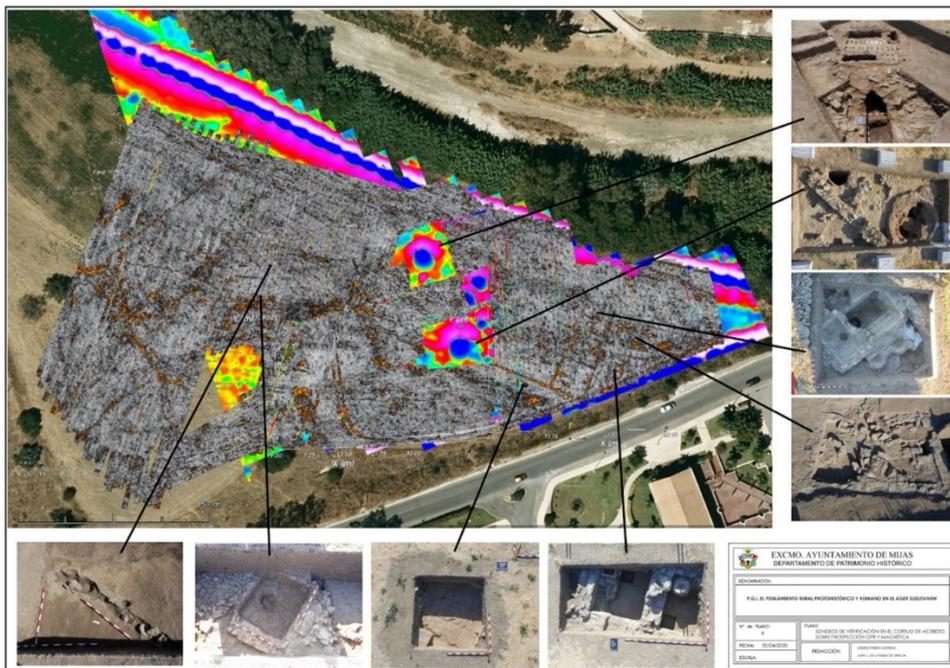


Fig. 2.- Algunos resultados de los sondeos de verificación en el «Cortijo de Acebedo» sobre prospección GPR y magnética

Antes de comenzar, debemos señalar brevemente la existencia de determinados sondeos con un resultado negativo en cuanto al hallazgo de material y estructuras arqueológicas, como son los sondeos 1, 2, 3 y 18.

En relación con el resto de sondeos, detallaremos a continuación los aspectos más relevantes de su ejecución.

SONDEO 4

La excavación de este sondeo nos ha permitido, fundamentalmente, la documentación de una serie de estratos de relleno adscritos a cronologías diferentes sin estructuras arquitectónicas asociadas. Por un lado, hemos podido registrar la presencia de los restos de colmatación de una acequia de época moderna que rompe con el contexto cronológico del yacimiento. Por otro, hemos podido hallar un conjunto de unidades estratigráficas (7, 8

y 9) de relleno en los que se entremezclaban material cerámico de época prerromana y romana, registrándose en un mismo estrato varios bordes de ánforas de distinta tipología y cronología, como, por ejemplo, dos bordes pertenecientes a los tipos T-1.2.1.2 (mitad del siglo VI a. C.) y T- 8.1.1.1. (siglo IV a. C.) y el tipo Dressel 7/11, cuya cronología abarca desde el siglo I a. C. hasta el siglo I d. C., además de varios fragmentos de bordes y paredes carenadas de recipientes correspondientes a la cerámica a mano, etc. Cabe destacar el precario estado de conservación del material cerámico adscrito al periodo prerromano, pues este se encuentra muy erosionado. El desgaste que presentan estas piezas se debe, posiblemente, al rodamiento o desplazamiento a través de un terreno con cierta pendiente a lo largo del tiempo. Estos indicios pueden estar indicando que la localización de este material es de carácter secundario, es decir, estos objetos erosionados procederían de un espacio de asentamiento original ubicado en una de las zonas elevadas en el entorno del yacimiento. Además, en estas mismas unidades estratigráficas hemos documentado la presencia de niveles de vertido o de posibles derrumbes que podrían responder a elementos estructurales muy arrasados, pero no podemos confirmarlo sin haber detectado estructuras murarias en sus proximidades.

Con respecto a la verificación de las anomalías detectadas en la prospección geofísica, no hemos podido obtener unos resultados concluyentes, pues las marcas registradas como anomalías no han sido corroboradas por la existencia de estructuras arqueológicas vinculadas a un elemento constructivo.

SONDEO 5

En relación con los resultados obtenidos en este sondeo, tenemos que mencionar la localización de una serie de elementos asociados a un espacio de necrópolis de época romana. Por un lado, hallamos una estructura compuesta de ladrillos cocidos y piedras de pizarra dispuestos de forma horizontal y vertical, formando parte de un «cajón», cuya forma nos permite definirlo como una cista de incineración (UE. 5). Esta estructura, además de no haber conservado todas sus paredes, tampoco presenta la cubierta ni la urna de incineración que contendría en su interior. Por otro lado, se detectó una estructura compuesta por dos muros paralelos de mampostería realizados con piedras y material constructivo. Esta conserva los restos de una tégula que conformaría la cubierta dispuesta a doble agua o doble vertiente (UE. 7). Dicha estructura corresponde a una tumba de inhumación con una orientación noreste-sureste, cuyas dimensiones son de 1,55 m de longitud y 0,37 m de anchura. En su interior se hallaron materiales cerámicos, como, por ejemplo, los restos de un ánfora perteneciente al tipo Keay XIII C (Keay, 1984) y un opérculo, entre otros.

El hallazgo de estas estructuras de enterramiento nos muestra la existencia de los dos ritos funerarios presentes en época romana, tanto el de incineración como el de inhumación. Según la bibliografía consultada (Vaquerizo Gil, 2001), en este sondeo hemos podido constatar la práctica del ritual funerario que se lleva a cabo en época altoimperial, es decir, el rito de incineración, con la localización de los restos de una cista; y, por otro lado, el que se lleva a cabo en el periodo bajoimperial (desde finales del siglo II d. C. al siglo V d. C.), con el descubrimiento de una tumba de inhumación. Asimismo, nos gustaría señalar que la ausencia de una urna cineraria o de restos óseos nos estaría indicando el saqueo de dichas estructuras en un momento posterior a su uso original.

Así pues, de los hallazgos aquí expuestos se deriva, claramente, la constatación de la existencia, en el yacimiento del Cortijo de Acebedo, de un espacio funerario que presenta una cronología muy amplia dentro del periodo romano, ya que así lo indica la presencia

de los dos ritos funerarios descritos, abarcando, por lo tanto, un acto temporal que va desde el siglo I al V d. C.

SONDEO 6

En este sondeo se ha localizado uno de los hornos hallados en esta intervención arqueológica. Este forma parte del complejo alfarero instalado en este espacio en época romana, cuyas estructuras fueron detectadas en la prospección superficial con método geofísico de exploración magnética. Se trata de un horno de planta cuadrada con pasillo central y con unas dimensiones de 2,80 m por 3 m. Este horno, que conserva su parrilla casi en su totalidad, responde al tipo II B para la clasificación de N. Cuomo di Caprio y al tipo 4A, según la catalogación de J. Coll Conesa (Coll Conesa, 2008). En los niveles superiores nos encontramos con materiales que nos van revelando tanto su producción como la cronología de su vida activa (UE. 5, 9 y 10). En cuanto a las fechas que arroja su análisis, podemos decir que su vida productiva tendría lugar, posiblemente, en un periodo altoimperial. Esta cronología viene marcada por la detección de piezas cuya datación se enmarca tanto en época púnica como romana. En este conjunto destacan la presencia de fragmentos de lucernas altoimperiales; fragmentos de *terra sigillata* itálica e hispánica; un conjunto monetario compuesto por dos unidades de Malaca fechadas en el siglo II a. C. y una imitación hispánica de un as de Claudio, de mitad del siglo I d. C.; y un abundante número de recipientes de cerámica común, tanto de cocina como de mesa (ollas, cazuelas, tapaderas, lebrillos, morteros, jarritos y grandes ollas de dos asas (Villaseca Díaz, 1997; Loza Azuaga y Beltrán Fortes, 1987), entre otros elementos de distinta naturaleza. Además, el hallazgo, en estas unidades estratigráficas, de fallos de cocción de cerámica común, recipientes anfóricos y material constructivo nos proporciona una idea clara de la tipología cerámica a la que se dedicaba.

Cabe destacar que, en el estrato identificado con el número 6, nos encontramos con dos piezas claves para entender los resultados que se han obtenido en las distintas intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo en los años posteriores en el yacimiento: por un lado, un fragmento de cráneo humano con huellas de quemado causadas por la acción de la cremación; y, por otro, un fragmento de una plaquita de marfil que presenta, en sus dos caras, una decoración grabada de forma incisa, técnica característica de las producciones occidentales. En el caso de esta lámina, observamos cierta curvatura en su morfología, algo que nos permite deducir que pudo haber decorado una caja circular o píxide cilíndrico que formaría parte de un ajuar funerario. En su cara externa, aparece representado un grifo orientado hacia la derecha con la pata levantada sobre una flor de loto, en el que se observa la cabeza de ave rapaz con fuerte pico, el característico pectoral y bucle hathórico (conserva restos de pigmentación en el pectoral y en el motivo vegetal). La decoración de estos objetos con esta figura fantástica o mitológica permite relacionar este tipo de piezas con la religión fenicia tal como piensan algunos autores, pues el grifo encarna a un genio protector, es decir, conlleva una función apotropaica (Almagro Gorbea, 2004-2005). Sin embargo, para otros investigadores, en el caso de estos marfiles occidentales, esta iconografía ha perdido su sentido original y ha quedado adaptada a un contexto nuevo de manera que, en los ejemplares de este territorio, ese carácter religioso original ha quedado relegado en favor de un sentido meramente decorativo (Aubet Semmler, 1981- 1982). En cuanto a la cara interna de esta pieza, podemos ver los cuartos traseros y la cola de un animal que podría tratarse de un antílope, una cabra o un ciervo. En cuanto a su cronología, podemos decir que la información extraída de los distintos estudios que se han llevado a cabo sobre este tipo de piezas indica una datación relativa enmarcada entre los siglos VII y VI a. C. (Aubet Semmler, 1978; Aubet Semmler, 1980; Aubet Semmler, 1981-1982). Estos dos objetos

que acabamos de exponer son testimonios directos de la ubicación, en esta misma área, de un espacio de necrópolis de cremación fechado entre los siglos VII y VI a. C., que ha sido localizado en las dos primeras fases del Proyecto General de Investigación entre los años 2021 y 2022.

Con respecto a los hallazgos en los niveles inferiores, que rellenarían tanto el interior del *praefurnium* como la cámara de combustión (UE. 11, 12, 14, 16, 17 y 18), detectamos diversas piezas con cierta relevancia para conocer con más profundidad la función de estas estancias, lo cual nos ayuda, al mismo tiempo, a ir completando el conocimiento sobre la actividad y el desarrollo de este asentamiento en general. En este conjunto de materiales tenemos un ánfora salazonera del tipo Beltrán II B (siglos I - inicios del siglo III d. C.); una lucerna de volutas casi completa, del tipo Deneauve V A o Loeschcke IV, cuyo disco aparece decorado con una Diana cazadora, que podemos fechar entre mitad del siglo I y mediados del siglo II d. C. (Rodríguez Martín, 2002); una cuenta de collar de pasta vítrea; piezas de cerámica común de cocina y de mesa (cuencos, jarras, tapaderas, cazuelas...); fragmentos de *terra sigillata* itálica e hispánica; además de numeroso material constructivo.

Como conclusión, podemos decir que el hallazgo y el estudio de este grupo de materiales nos permite establecer un límite en cuanto al final de la vida activa de este horno, que estaría situado entre finales del siglo II d. C. e inicios del siglo III d. C.

SONDEO 7

Los resultados obtenidos en la prospección superficial con método geofísico indicaban la presencia de un edificio de gran tamaño, que estaría dispuesto en la parte central del yacimiento ocupando una extensión aproximada de 1.400 m². Este edificio ha sido delimitado de forma parcial a través de varios sondeos y cuadrículas, entre las que se encuentra el sondeo que vamos a desarrollar a continuación.

Con respecto a las estructuras murarias (UE. 6, 7 y 8) que conforman este edificio, hemos localizado varios muros de distintas dimensiones que van creando una serie de subdivisiones internas que caracterizan la distribución de su planta. En una de las estancias hemos registrado una serie de materiales que establecen un periodo de uso u ocupación enmarcado entre los siglos II y I a. C., como, por ejemplo, un conjunto de monedas constituido por una unidad de Malaca fechada en el siglo II a. C., dos cuartos de Claudio cuya acuñación se produce en el año 42 d. C. y un semis de Carteia del siglo I a. C.; varios bordes de ánforas del tipo T-7.4.3, cuya cronología abarca desde finales del siglo II a. C. hasta el inicio del siglo I a. C., y del tipo Dressel 7/11, que arranca a mitad del siglo I a. C. y finaliza en el siglo I d. C.; varios fragmentos de lucernas altoimperiales; *terra sigillata* itálica e hispánica; paredes finas; y un fragmento de un cuenco de Lamboglia 25/27, del tipo Campaniense A (Vivar Lombarte, 2005), que presenta un grafito con la palabra «Olipor». Obviamente, la presencia de este material nos pone sobre la mesa una cronología púnica-tardorrepublicana como primera fase en la vida de este espacio construido.

En este punto, nos gustaría realizar una breve descripción de la última pieza mencionada en las líneas anteriores, es decir, del cuenco identificado como Campaniense A en el que aparece inscrito la leyenda de «Olipor». Se trata de un grafito inciso en el recipiente ya cocido, situado en la parte central de la cara externa de la pared del cuenco. Cabe reseñar que el autor del *graffiti* no llega a terminar de cerrar la letra «P». El término de *Olipor* corresponde a una composición lingüística que ha sido interpretada de dos maneras: una de ellas consiste en asociar esta palabra al nombre de un esclavo; la otra

atribuye este término al nombre que se da un liberto a sí mismo como *cognomen*. La composición del nombre se construye con el genitivo del *praenomen* del patrono (Auli/Aleus) más la abreviatura de «*puer*», traducido como esclavo o chico, es decir, se podría interpretar como «el esclavo de *Aleus*». Esta misma terminología aparece en varias inscripciones funerarias, todas ellas localizadas en la península itálica (CIL I, 1263; CIL XI, 1973; CIL VI, 2247) (Bertinelli, 1849; Espérandieu, 1893; Cheesman, 2009; Felder, 2003; Gordon, 1983; Sarolta, 1992). Este hecho, junto con el origen de la producción cerámica en el que aparece inscrito este grafito, se podría interpretar como posible indicio del origen itálico de los que poseyeron esta pieza y, por ende, de parte del grupo humano que integraba este asentamiento.

En cuanto a los distintos elementos arquitectónicos que hemos podido documentar conformando el interior de las distintas estancias de este edificio, tenemos, por un lado, la presencia de un pozo o silo, excavado en el sustrato geológico, con una sección de forma acampanada y con una profundidad de 2,98 m. Este pozo pertenecería a una etapa inicial, pues, en los niveles de relleno y amortización (UE.18, 24, 28, 30 y 31), nos encontramos con una serie de materiales que así lo indican: un borde de un recipiente anfórico correspondiente al tipo Dressel 1A, que presenta la imagen parcial de una marca o sello de alfarero identificada como una «D invertida», dándonos una cronología de finales del siglo II a. C.; un fondo del tipo «Peñaflor», también denominado «barniz rojo julio-claudia» o «producciones hispánicas precoces», fechado en torno a la segunda mitad del siglo I a. C. y el siglo I d. C. (Bustamante Álvarez y Huguet Enguita, 2008); y un fragmento de un fondo de un plato decorado con líneas circulares concéntricas de color rojo, vinculado, posiblemente, a los platos de tradición íbero-púnica, entre otros elementos.

Continuando con el desarrollo temporal de las estructuras halladas en este sondeo, nos centraremos, en las próximas líneas, en la segunda fase de ocupación de este espacio, concretamente, en la instalación de un horno situado en el interior de otra de las estancias del edificio de gran tamaño, ya mencionado. Dicho horno corresponde al tipo IA: *sostegno a pilastro centrale* en la clasificación elaborada por N. Cuomo di Caprio, cuya característica principal es su planta circular con pilar central, catalogado por J. Coll como tipo 7B (Coll Conesa, 2008). El hallazgo de esta estructura está vinculado con el desarrollo de la actividad alfarera llevada a cabo en este asentamiento. Las piezas registradas revelan una producción centrada en la fabricación de material constructivo, cerámica común y recipientes anfóricos, constatados por los distintos fallos de cocción que se han localizado. Este conjunto de elementos recogidos en los niveles de relleno de dicha estructura y de su entorno nos muestra una vida activa que transcurre entre los siglos III y IV d. C., fecha esta última de amortización, que queda atestiguada por la presencia, en uno de los estratos más profundos de la cámara de combustión (UE. 35), de una moneda bajoimperial acuñada por el emperador Valentiniano II en Tesalónica, en cuyo reverso aparece representada la leyenda *Reparatio Reipvb*, que marca una cronología de finales del siglo IV d. C.

SONDEO 8

En relación con los resultados obtenidos en la intervención arqueológica realizada en este sondeo, tenemos que mencionar la localización de una estructura que también forma parte del complejo alfarero establecido en este asentamiento en época romana. Se trata de una pileta de decantación de arcilla construida con placas de ladrillos rectangulares, cuyas paredes están constituidas por tégulas. Presenta, en el pavimento (UE. 10), un pequeño desagüe que facilitaría que el vertido de la arcilla fresca decantase, haciéndola

más fina y depurada. Cabe destacar que la pileta se encuentra alterada en su esquina noroeste por la colocación un suelo en el que solo localizamos una losa cuadrangular de barro cocido (UE. 8).

Con respecto a los niveles de relleno de esta pileta, debemos señalar, por un lado, la presencia de varios estratos arcillosos de color marrón-rojizo (UEs. 7 y 9) que, posiblemente, correspondan a los restos arcillosos dejados por los procesos de decantación efectuados en la fase final de uso de esta pileta; por otro, en el nivel más profundo en el que se ha documentado material arqueológico, localizamos una cuenta de collar de pasta vítrea y una boca de cuello de botella correspondientes al periodo cronológico de época romana (UE. 6).

SONDEO 9

La excavación de este sondeo nos ha permitido documentar, fundamentalmente, los restos de un camino o vía elaborado con una argamasa compuesta por un mortero muy disgregado, pequeñas piedras y numerosos fragmentos pequeños de cerámica, cuya orientación es de sureste-noroeste (UE. 5). Esta estructura conserva las huellas del continuado trasiego o paso de ruedas de carro, es decir, marcas de rodadura. Junto a esta vía de comunicación, también hemos localizado los restos de una pileta de decantación de arcilla con características muy similares a las de la hallada en el sondeo 8, la cual queda bajo el perfil norte, situado fuera de los límites del sondeo.

SONDEO 10 Y CUADRÍCULA C

En este espacio de la intervención realizada, hemos documentado y verificado parte de una de las estancias pertenecientes a un edificio de gran tamaño, cuya ubicación en la zona central del actual yacimiento ya había sido detectada en los resultados de la prospección superficial con método geofísico a través de la técnica de georradar. Estos resultados, además, atribuían a esta construcción una extensión de, aproximadamente, 1.400 m². El sondeo 10 y la cuadrícula C abarcan la estancia que se encuentra en el lado este del edificio. Los resultados obtenidos, tanto de la prospección superficial como de la excavación, nos permiten afirmar que estamos ante un edificio de un tamaño considerable, en el que esta habitación ocupa un espacio que se encuentra, a su vez, subdividido con contrafuertes y pequeños muros que caracterizan la distribución de su planta (UEs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 22, 24, 31, 39). Todo ello nos proporciona los datos suficientes para hacernos una idea aproximada de su aspecto físico. En este sentido, vemos que la potencia de los muros y las subdivisiones mencionadas podrían estar dibujando un edificio alto o de dos plantas.

En cuanto al material arqueológico hallado en este espacio de la intervención, hemos podido documentar una serie de estratos (UEs. 11, 14, 16, 17, 18, 21, 25, 33, y 34) en los que localizamos abundante material constructivo, entre los que se encontraban, ladrillos, tégulas, ímbrices y paredes de *opus signinum* en cuya base observamos que estaban elaboradas con piedras dispuestas en horizontal, algo que nos hace pensar en que podría tratarse del pavimento de una segunda planta. Además, localizamos algunos fragmentos de dolias, junto con numeroso material cerámico que integra cerámica de cocina, de mesa y piezas de *terra sigillata*, entre otras.

Cabe destacar el hallazgo en estos estratos de un conjunto monetario constituido por nueve monedas enmarcadas en la segunda mitad del siglo IV d. C. En este punto queremos reseñar que algunas de estas monedas se encuentran partidas o recortadas.

Este aspecto tan particular puede ser debido a la interrupción de aprovisionamiento monetario en Hispania en los años finales del siglo IV e inicios del V d. C., periodo en el que la falta de moneda nueva se verá compensada por el mantenimiento en circulación de las acuñaciones del siglo IV d. C., adaptándose a los patrones monetarios establecidos para estos momentos. Esta actuación respondía a la necesidad de seguir utilizando moneda en una sociedad bien acostumbrada a ello desde antiguo (San Vicente González de Asparu, 1999).

Asimismo, en una de las habitaciones, detectamos una estructura de piedra y mortero de cal que corresponde a una canalización cuya orientación y dirección nos cuadra con la hallada en el sondeo 11. Por lo tanto, se trata de la continuación de esta estructura cuya función está relacionada con una de las actividades industriales llevadas a cabo en esta área, vinculada, posiblemente, a la producción de aceite.

En la esquina suroeste, hemos realizado una cata para poder documentar una secuencia estratigráfica completa de esta zona de la estancia. En este espacio hemos encontrado una serie de niveles de relleno en los que se han registrado un conjunto de materiales cerámicos pertenecientes al periodo bajoimperial, como, por ejemplo, una cazuela de la forma Lamboglia 10 A, perteneciente a la cerámica de cocina africana, fechada en el periodo que va desde la mitad del siglo II d. C. hasta finales del siglo IV e inicios del V d. C.; y producciones D de la catalogada como *terra sigillata* africana, destacando la forma Hayes 91, cuya cronología abarca desde mitad del siglo V hasta la mitad del siglo VII d. C. Además, debemos reseñar el hallazgo de una moneda identificada como un AE3 de Constancio II fechada en la primera mitad del siglo IV d. C. Finalmente, una vez excavados estos estratos, detectamos un pavimento de *opus signinum* (UE. 42).

La excavación completa de las distintas habitaciones que conforman esta área del edificio nos proporcionará datos que nos permitirán conocer toda su secuencia estratigráfica, las distintas fases de ocupación, los diferentes usos de este espacio, etc.



Fig. 3.- Cuadrícula C

SONDEO 11 Y CUADRÍCULA D

La excavación del sondeo 11 y de la cuadrícula D nos permitió localizar la zona norte del edificio de gran tamaño, situado, como hemos dicho, en la parte central del yacimiento. Por un lado, con la realización del sondeo, hallamos una serie de estructuras pertenecientes a una canalización que irrumpe en la construcción original de una de las estancias del edificio. En la retirada de las distintas unidades estratigráficas que componen el sondeo 11, registramos una serie de materiales, entre los que se encuentran un vertido de material constructivo; fragmentos de dolias; y un gran número de cerámica de cocina, cerámica de mesa y *terra sigillata*. Tanto el relleno como la canalización corresponderían al periodo final de este edificio, es decir, a un contexto cronológico bajoimperial, cuya función parece estar relacionada con una de las actividades industriales ejercidas en esta área, como puede ser la producción de aceite.

Con respecto a la continuación de la intervención desarrollada en este lugar a través de la realización de la cuadrícula D, esta permitió la detección de la zona norte del edificio de gran tamaño, concretamente una estancia de forma rectangular cuyo pavimento está elaborado con una argamasa muy similar al *opus signinum*. En este espacio destaca la presencia de abundantes restos de malacofauna; varias monedas fechadas entre el siglo III y IV d. C.; abundante material cerámico de cocina (ollas, cazuelas, morteros, tapaderas...), de servicio (jarras, cuencos...), de vajilla de mesa (*terra sigillata lucente* y africana), recipientes de transporte y almacenamiento (dolias y ánforas), material constructivo, fallos de cocción, etc.

En cuanto a la zona exterior del edificio, en su lado norte, localizamos un relleno compuesto por dos unidades estratigráficas (10, 19 y 20) de gran extensión. En estos estratos hemos podido registrar abundante material cerámico compuesto por cerámica de cocina (ollas, cazuelas, tapaderas, lebrillos, morteros...), de servicio (cuencos, jarras, copas...), de almacenaje (orzas y dolias), recipientes anfóricos, etc.

Además, junto a este grupo de piezas, destaca la presencia de una diversidad de objetos, como, por ejemplo, un sello o *signacula* de alfarero elaborado en bronce, en cuya matriz se observa una serie de letras en negativo, concretamente, «DEXIP/DFXIP»; varios anillos; dos dados realizados en hueso; un abundante número de monedas que, aparte de dos numerarios del siglo I d. C., estaban fechadas, en su mayoría, entre la segunda mitad del siglo III d. C. y la primera mitad del siglo V d. C.; y distintos fragmentos de recipientes de vidrio, entre otros.

La retirada de las unidades estratigráficas expuestas en el párrafo anterior dio lugar a la localización de una estructura hidráulica que podemos clasificar como un pozo circular, cuya pared está elaborada con una mampostería compuesta de piedra y arena. Este espacio no ha podido ser excavado en su totalidad debido a la finalización del plazo establecido para esta intervención arqueológica. Con respecto a los niveles de relleno excavados (UEs. 23, 28, 29, 30, 31, 37 y 39), hemos registrado abundante material cerámico, entre los que se encuentran piezas de cerámica de cocina (tapaderas, cazuelas...), cerámica de servicio (jarras, cuencos...), vajilla de mesa (*terra sigillata lucente* y africana), restos óseos de origen faunístico, malacofauna, vidrio, etc.

Las futuras intervenciones que se puedan llevar a cabo en esta área nos permitirán seguir profundizando en el conocimiento de los distintos aspectos que definen a este edificio, como sus fases cronológicas, las diferentes funciones del espacio que ocupa la zona norte de esta construcción, la secuencia estratigráfica de la estructura hidráulica o pozo, entre otras cuestiones.

SONDEO 12 Y CUADRÍCULA A

En relación con los resultados obtenidos en este espacio, tenemos que mencionar la localización de una serie de estructuras murarias que nos permitía documentar una construcción edilicia de dimensiones modestas, compuesta por una serie de habitaciones. Este edificio ocupa una extensión total de unos 80 m² (10,20 m por 7,80 m), en cuyo interior, situándonos en su zona central y oeste, se distribuyen dos hileras paralelas de habitaciones contiguas de 1,58 m por 1,45 m, respectivamente (UEs. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 26).

En cuanto a la función que desempeñaría este edificio, el análisis de los datos obtenidos no nos permite concretar su uso con seguridad. Sin embargo, un primer estudio de la documentación recabada nos revela una posible función relacionada con el ámbito industrial, ya que el material extraído, compuesto por elementos de almacenamiento y procesado, así lo indica.

En el conjunto de los distintos objetos documentados en esta intervención, registramos una serie de piezas cerámicas, entre las que se incluyen recipientes de almacenamiento y transporte, como son las dolias y ánforas (Dressel 7/11 en UEs. 22 y 39); vajilla de mesa (*terra sigillata* itálica, hispánica y africana); cerámica de cocina (ollas, cazuelas, tapaderas, lebrillos, morteros...); cerámica de cocina de origen africano (cazuelas pertenecientes a las formas Ostia III, 267, Lamboglia 9A y 10A, fechadas entre la segunda mitad del siglo II d. C. y finales del siglo IV e inicios del V d. C.; y tapaderas catalogadas con las formas Ostia I, 261 y Ostia I, 262, con una cronología que arranca, en el primer caso, en la mitad del siglo II d. C. y termina a finales del siglo IV e inicios del V d. C., y, para el segundo, se inicia en el siglo III y perdura hasta el siglo V d. C.); cerámica de servicio (platos, cuencos, jarras...); y, finalmente, lucernas clasificadas con los tipos de volutas (una de ellas es identificada con la forma Deneauve V-c, decorada en el disco con la figura de un delfín y cuya cronología abarca los años 25 y 100 d. C.), de disco y de canal.

Asimismo, hemos documentado otros tipos de objetos, como, por ejemplo, numerosas teselas; objetos de plomo relacionados con el arte de la pesca; un fragmento de cornisa de mármol decorada (UE. 19); anzuelos realizados en bronce; y, finalmente, un conjunto monetario compuesto por dos piezas identificadas con el numerario de época altoimperial denominado sestercio; un *AE4* del emperador Constante o Constancio II, fechado en el segundo cuarto del siglo IV d. C.; y un antoniniano acuñado por el emperador Diocleciano entre los años 290 y 292 d. C. (UEs. 18 y 19).

En una de las habitaciones, se han documentado varios fragmentos de paredes de *opus signinum* (UE. 13) y fragmentos de estuco correspondiente al techo, realizados en mortero de cal, en los que se observan una serie de huellas cóncavas conformando unas hileras contiguas y alargadas (UE. 19). Estos elementos de revestimiento han sido descritos y definidos por distintos investigadores como fragmentos de enlucido de techumbre con improntas de restos vegetales, lo que nos permite deducir que parte del relleno que conforma estas unidades estratigráficas contiene lo que podría haber sido la techumbre de esta habitación (Noguera Celadrán y Antolinos Marín, 2009).

La suma de todo el material localizado nos está señalando que estamos ante un espacio donde se llevan a cabo actividades de producción que requieren la existencia de elementos acordes con dicha actividad, pero que, a su vez, es escenario de una vida doméstica y familiar, como así lo corroboran la presencia de piezas de cocina y vajilla de

mesa. En cuanto a la fecha de amortización de este espacio, el análisis de estas piezas nos permite situarla entre el siglo IV y V d. C., aunque la constatación de materiales fechados en época altoimperial nos exige contemplar una fase correspondiente a este periodo en la vida activa de este edificio.

Asimismo, hay que destacar que en dos de las habitaciones nos encontramos, dispuestas de forma paralela, una pequeña pileta de arenisca, respectivamente. La función de dichas piletas, y del conjunto de estas estancias, con todos los datos recogidos, no ha quedado definida del todo. Sin embargo, hemos podido localizar un paralelo en la ciudad de Colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, ubicada entre los municipios de Baena y Castro del Río, en Córdoba), donde los investigadores responsables de este yacimiento han hallado y analizado unas habitaciones con unas características físicas muy similares a las de este edificio, en las cuales también aparecen insertas este tipo de piletas. La conclusión a la que han llegado estos arqueólogos es que el edificio correspondería a lo que conocemos como mercado o *macellum* de la ciudad, y que, por lo que respecta a las piletas, el uso de dichas estructuras estaría relacionado con un cambio posterior de funcionalidad de este espacio como rediles para animales, en los que las piletas servirían de bebederos (Moreno López, *et al.*, 2012).

En este punto, debemos hacer referencia a uno de los resultados obtenidos en los trabajos de excavación de esta área, concretamente en la zona sur del edificio, donde se ha podido documentar la existencia de una alteración del terreno y la rotura de determinadas estructuras habitacionales. Este hecho tiene su origen en los daños causados por la instalación, en el año 2005, de una tubería de abastecimiento de agua, cuyos trabajos no contaron con ningún control arqueológico.

Finalmente, en la esquina noroeste de esta cuadrícula, encontramos dos estructuras superpuestas. La primera de ellas ha sido identificada como una canalización (UE. 58), la cual se localiza tanto en el sondeo 11 como en la cuadrícula C. Esta estructura hidráulica, tal como hemos mencionado en el apartado denominado «Sondeo 11 y cuadrícula C», está vinculada con una de las actividades industriales llevadas a cabo en esta área, relacionada, probablemente, con la producción de aceite. La segunda de ellas, que se encuentra justo debajo de la canalización descrita, está compuesta por lajas de piedra de gran tamaño y arena (UE. 60). El espacio que conforma ambas estructuras parece corresponder a un área dedicada a la molturación de la aceituna, es decir, en él se alberga un sistema de molienda denominado *trapetum*, el cual forma parte de la instalación del *torcularium*.

SONDEO 13

En este espacio de la intervención realizada, hemos documentado parte de una de las estancias pertenecientes a un área termal de época romana, concretamente, a una piscina de agua fría que correspondería a la zona del *frigidarium*. Esta estructura presenta una morfología rectangular (UE. 5), en cuyo interior observamos un banco corrido o asiento, y paredes revestidas de un *opus signinum* en buen estado de conservación. Este banco corrido situado en su interior, provisto de dos peldaños, facilitaría el acceso por parte de los usuarios a esta piscina de agua fría a la vez que serviría de asiento. Este espacio se encontraba sellado por un nivel de piedras de gran tamaño dispuestas horizontalmente (UE. 6), algo que nos hacía pensar que se trataba de un sellado intencionado. Esta remodelación estructural permitía la construcción de una pequeña pileta en la zona noreste de la piscina, es decir, en una fase posterior a su uso original, se

llevó a cabo una serie de modificaciones para adaptar la colocación de una pileta, en cuyo fondo se dispuso una fosa permitiría la decantación de productos como el aceite o el vino.

En cuanto a las dos fases cronológicas que hemos podido documentar en este sondeo, relacionadas directamente con los distintos usos documentados en este mismo espacio, debemos decir que nos encontramos con una etapa altoimperial en la que su función es la de área termal o *balneum* y con otra, perteneciente al periodo bajoimperial, donde estas estructuras sufren ciertas modificaciones para adaptarlas a un uso industrial, vinculado, posiblemente, a la producción de aceite. Esta última fecha viene constatada por el hallazgo de dos piezas monetales: una, en el nivel de amortización de la piscina (UE. 6), acuñada por el emperador Teodosio I entre los años 378 y 388 d. C.; y otra, localizada en los estratos de relleno de la pileta pequeña (UES. 29 y 30), que constituye una imitación hispánica de un Antoniniano de Claudio II, fechada, aproximadamente, entre el año 270 d. C.

En cuanto a la función industrial, también debemos reseñar el hallazgo de dos pequeñas fosas (*dolia defossa*) (UES. 21 y 23) colocadas paralelamente a la pileta, lo que corroboraría el uso de este lugar como espacio para el tratamiento y procesado de alguno de los productos mencionados.

Con respecto al material hallado en torno a este espacio, hemos documentado distintos elementos asociados a las diferentes funcionalidades que se han atribuido a estas estructuras. Por un lado, se han localizado piezas pertenecientes al mundo de la estética de la mujer, como son los *acus crinalis* (UE. 10), con una cronología que se enmarca entre el siglo I d. C. y el siglo IV d. C.; y, por otro, objetos relacionados más con la actividad industrial, como una paleta de bronce (UE. 33), asociada al contexto de la producción del vino o aceite, o una aguja de hueso (UE. 17), elemento que podría estar conectado con la actividad textil o con la fabricación de redes en la actividad pesquera.



Fig. 4.- *Acus crinalis*

Finalmente, debemos reseñar que estas estructuras están directamente relacionadas con las halladas en el sondeo 14 y en la cuadrícula B cuyos resultados expondremos en el

siguiente apartado, las cuales forman parte del edificio termal de época romana hallado en esta área.

SONDEO 14 Y CUADRÍCULA B

En este mismo espacio, se continuó documentando el área termal que se localizó en el sondeo anterior. En primer lugar, se llevó a cabo la realización del sondeo 14, que nos permitió la localización de una cloaca. En segundo lugar, la extensión de la zona a excavar, que se efectuó a través de la cuadrícula B, nos llevó a descubrir otra de las estancias del *frigidarium*, concretamente, la letrina. Se trata de una habitación rectangular de 27,6 m² en cuyo interior se observa una canalización que rodea todo su perímetro (UE. 3).

Con respecto a la cloaca, constituye una estructura (UE. 16) compuesta por dos partes: por un lado, un canal compuesto por dos muros paralelos con una mampostería de piedra y arena; y, por otro, una cubierta elaborada con tégulas dispuestas a dos aguas y unidas por mortero de cal. Además, debemos señalar que fue posible la constatación de la conexión entre este elemento constructivo y la canalización que rodea a la letrina, lo que significa que, a través de este canal se eliminaban las aguas residuales de la estancia colindante, desembocando en el río.

En esta zona excavada, cabe destacar el hallazgo de una serie de placas decoradas que se encontraban reutilizadas en la construcción de una cubierta en el canal de la letrina (UE. 11). Basándonos en la composición decorativa, la morfología del ladrillo y el tamaño, podemos clasificarlas en dos grupos: el primero, donde las piezas presentan una forma rectangular y tienen unas medidas de 34 cm de largo, 25 cm de ancho y 6,5 cm de grosor, en las que se observa un esquema decorativo compuesto por una flor central de ocho pétalos encuadrada en un casetón rectangular que conserva restos de policromía en color rojo, blanco y amarillo-ocre; el segundo, que integra una serie de placas con una morfología también rectangular, pero sus medidas son 34 cm de largo, 13 cm de ancho y 6,5 cm de grosor, y están decoradas, en su parte central, con un marco en forma de rombo, en el que aparece un haz de rayos en relieve con algunos restos de pigmentación de color rojo. Con respecto al estudio de paralelos, hemos podido encontrar placas decoradas similares en cuanto a morfología y tamaño; sin embargo, no hemos podido localizar piezas con el mismo esquema decorativo, por lo que no podemos ofrecer una cronología exacta (Loza Azuaga, 1991-1992; Loza Azuaga, 1991; Loza Azuaga, 1995).

En relación con la propia estancia de la letrina, haciendo referencia a lo descrito en el apartado del sondeo 13, debemos destacar la localización de una serie de alteraciones: la rotura del muro oeste (UE. 3) para la instalación de un contrapeso de una prensa (UE. 13); el relleno de la estancia interior con una gran cantidad de fragmentos de paredes de *opus signinum* (UE. 9), procedentes, posiblemente, de la rotura de alguna piscina ubicada en el entorno y que no ha sido localizada en las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora; y el relleno de algunas zonas de la canalización interna (UEs. 17, 18, 20, 23, 29, 55, 59 y 60) tanto con piezas de material constructivo como con otro tipo de objetos, como son dos estelas funerarias de tipología característica de época romana. Se trata de dos estelas funerarias rectangulares de cabecera semicircular realizadas en calcarenita.



Fig. 5.- Hallazgo de la cloaca y una zona de la estancia de la letrina

Con respecto a la pieza de contrapeso (UE. 13) hallada en esta cuadrícula, su diámetro es de 1,04 m y está realizada en arenisca. Presenta una rotura en su lado sur, pero dicha fragmentación fue solventada mediante la aplicación de una grapa de plomo. Esta piedra de contrapeso forma parte de una prensa, posiblemente dedicada a la producción de aceite, que está directamente relacionada, tal como hemos mencionado anteriormente, con la reutilización del edificio termal como espacio industrial que tiene lugar en un contexto bajoimperial. Este modelo de contrapeso de forma circular corresponde al tipo de prensa de tornillo o catoniano que, según los estudios de la Dra. Yolanda Peña (Peña Cervantes, 2010; Peña Cervantes, 2011-2012), se implanta en la zona mediterránea occidental a partir del siglo III d. C., aunque, según los últimos hallazgos en la provincia de la Bética, parece ser que la aplicación de este mecanismo se documenta en época flavia.

Asimismo, en los niveles estratigráficos de la mencionada canalización, nos encontramos con piezas de distinta índole: un conjunto de numerosos fragmentos cerámicos, integrado tanto por cerámica de cocina como por vajilla de mesa (*terra sigillata* hispánica y africana); piezas de plomo y hierro; dos monedas fechadas en el altoimperio, concretamente, dos sestercios, uno de ellos acuñado por Gordiano III entre el año 240 y el 243 d. C.; elementos ornamentales que dan testimonio de la preocupación por la estética de estos edificios, como son numerosas teselas que procederían de un mosaico que, posiblemente, pueda estar ubicado en el entorno de esta habitación, o las placas decoradas, que ya hemos expuesto anteriormente; un número considerable de piezas de hueso trabajado, como los *acus crinalis*, que servían como adorno para el cabello de la mujer; un fragmento de terracota correspondiente a una cabeza femenina; y una cuchara de bronce del tipo lígula, datada entre los siglos II y III d. C., cuyo brazo parece estar decorado y en el que se observa una carena en el lugar de unión con la cazoleta (Mezquíriz Irujo, 2011).

En conexión con ese sentido de la estética y relacionado también con el estatus de los residentes en este lugar, se encuentra el hallazgo de una pieza que nos pone de manifiesto la función original de este edificio, a pesar de hallarse en los niveles superiores de esta habitación (UE. 9). Se trata de un objeto realizado en piedra, con signos de estar trabajado, denominado cotícula, cuya función era servir como paleta para realizar mezclas

de polvos que componían la crema o el maquillaje, es decir, tendría una función doméstica, cosmética y medicinal (Román Punzón, *et al.*, 2008-2009).

En cuanto al material correspondiente a la fase industrial (UEs. 17, 18 y 23), contamos con piezas que constituyen recipientes de almacenamiento, como son dolias y ánforas. Además, se ha localizado material relacionado directamente con las instalaciones necesarias para desarrollar una actividad industrial (ya sea la producción de aceite o la alfarera), como, por ejemplo, una piedra cerámica circular que presenta un orificio central con forma troncocónica, que estaría en conexión con la presencia de la prensa instalada en este mismo espacio o con la actividad alfarera. Otro objeto, en esta misma línea, sería una pieza realizada en piedra de origen volcánico, con forma circular y con un pequeño orificio central, que se encuentra trabajada tanto en su parte superior como en su cara inferior y que podríamos identificar con una piedra de molino.

En la zona exterior de la letrina, en su zona oeste, localizamos una serie de estructuras cuyo estado de conservación es muy deficiente. En primer lugar, se trata de un pavimento muy tosco, realizado con fragmentos de cerámica, piedras y restos de mortero de cal que, probablemente, esté relacionado con la fase industrial del edificio (UE. 21), ya que así lo indica la cronología marcada por un conjunto monetario hallado sobre este suelo. En segundo lugar, estarían varias estructuras murarias realizadas en mortero de cal y piedra. Y, por último, una serie de lajas de piedra dispuestas en horizontal formando parte de lo que constituiría, posiblemente, el sistema de molturación denominado *trapetum* vinculado al funcionamiento del *torcularium* (UE. 63).

Además, en la zona este, también nos encontramos con varios pavimentos de características muy similares a los descritos en el párrafo anterior (UE. 47), junto con varias estructuras murarias (UEs. 40 y 41) y una canalización (UEs. 45 y 52) que comunica la letrina con el espacio que queda fuera de los márgenes de esta cuadrícula, pero que, por lo que podemos interpretar, conectaría también con otras estancias de este mismo edificio termal.

SONDEO 15

En relación con los resultados obtenidos en este sondeo, tenemos que mencionar, fundamentalmente, la localización de varias estructuras entre las que se encuentran, por un lado, una base o pavimento elaborado con piedras y arena (UE. 4) y, por otro, una pileta fabricada con piedras cuyas paredes se encuentran revestidas de un *opus signinum* muy básico, con total ausencia de mortero de cal (UE. 3). Esta presenta unas medidas de 1,45 m por 1,25 m y conserva una pequeña fosa en su suelo para efectuar el proceso de decantación de productos líquidos, como son el aceite o el vino. En cuanto a la secuencia estratigráfica, podemos observar que el nivel de relleno de estas estructuras contiene algunas piezas de *terra sigillata* itálica y paredes finas, por lo que obtenemos una fecha de amortización en época augustea (UE. 2). Por tanto, su actividad se desarrolla en torno a los siglos III- I a. C., como así lo atestigua la localización en su interior de algunos bordes de ánforas tipo Pellicer D (UE. 6). Hay que mencionar, además, que el nivel estratigráfico (UE. 5) en el que se asienta esta pileta presenta una serie de materiales cerámicos destacables, como un borde de orza de tradición prerromana y dos bordes de ánforas arcaicas del tipo T-11.4.1.3, fechadas entre los siglos V y IV a. C.

En cuanto a las conclusiones que se pueden extraer a partir de la ejecución de este sondeo, tenemos que destacar la presencia de una base en la que se encuentra presente un material cerámico de contexto fenicio, lo que pone de manifiesto la posible existencia,

en este entorno físico, de un yacimiento correspondiente a este periodo cronológico. Por otro lado, la instalación de una pileta, o de una estancia industrial, que rompe el estrato de cronología anterior nos está indicando una nueva función en el uso de este espacio y, por tanto, la continuidad en la ocupación de este asentamiento. Esta función industrial, atestiguada por la instalación de esta pileta, relacionada, posiblemente, con la producción del vino, tiene su actividad enmarcada en un contexto cronológico que abarca el periodo que va desde el siglo III al I a. C. y, por último, sabemos que, una vez finalizada su función, es amortizada en el cambio de era.

SONDEO 16

En la zona oeste del yacimiento se detectaron, a través de una prospección superficial con método geofísico de georradar, una serie de fosas dispuestas en hilera con una separación entre ellas de unos dos metros. Los técnicos responsables de esta actividad interpretaron estas anomalías como huellas de plantación de una actividad agrícola de época antigua, posiblemente vinculada a la vid, debido a su distribución, tamaño y disposición. La realización de este sondeo nos permitió verificar la existencia de estas fosas a través de la metodología arqueológica, concretamente, en este caso, se trató de la localización de una fosa alargada (UE. 6). En su interior nos encontramos con una serie de piedras de tamaño mediano y pequeño, cuya distribución presenta una diferenciación en los extremos, donde se observa una acumulación más notable. La detección de estas impresiones, tanto en la prospección superficial con método geofísico como en la realización de este sondeo, nos pone de manifiesto la puesta en práctica en este espacio de un sistema antiguo de plantación que el autor clásico Columela nos expone en su libro III (Álvarez de Sotomayor y Burgos, 1824; Prados Martínez, 2011) de *Los doce libros de la agricultura* al referirse a lo que otro autor clásico, Magón, explicaba sobre este tema, detallando cómo se debían hacer las fosas y qué utilidad tenían en la protección de las plantas contra las fuertes lluvias o la extrema sequedad (Toupet y Lemaître, 2003).

Con respecto al material hallado tanto en los niveles estratigráficos superiores (UEs. 3 y 4) como en el mismo entorno donde se encuentran estas huellas de plantación, contamos con un conjunto de elementos que nos señalan la fase cronológica en la que tuvo lugar esta actividad agrícola. En la unidad estratigráfica que cubre dichas fosas se han localizado una serie de piezas, entre las que destacan: un fragmento de la forma 24/25 de *terra sigillata* hispánica (último cuarto del siglo I d. C.- inicios del siglo II d. C.); una pieza de cerámica decorada con una banda roja pintada que podría encuadrarse en un contexto ibérico; y un borde de ánfora del tipo «Pellicer D», de los siglos III-I a. C. En cuanto a la unidad estratigráfica que se encuentra en torno a la fosa (UE. 5) y, por tanto, coetánea a ella, nos encontramos unas piezas de un contexto cronológico más antiguo, como, por ejemplo, un asa de sección tubular, correspondiente a las ánforas fenicias denominadas «ánforas de saco», cuya cronología es muy extensa (desde el siglo VII a. C. hasta el comienzo del siglo III a. C.) o, también, una boca de jarra de contexto cronológico púnico, con fechas que van desde finales del siglo V a inicios del siglo IV a. C. Este marco temporal nos permite hablar de la presencia de un enclave que se desarrolla en este espacio durante, al menos, la época púnico-tardorrepublicana e, incluso, podríamos hablar de un entorno que tiene su base en época fenicia.

SONDEO 17

En cuanto a los resultados obtenidos en este sondeo, se caracterizan por ser muy similares a los documentados en el sondeo anterior, tanto por las estructuras como por el material arqueológico registrado. En este caso, localizamos dos posibles fosas o huellas

de plantación (UE. 9 y UE. 11), ambas detectadas solo parcialmente debido a que se encuentran ubicadas justo en los perfiles norte y este del sondeo. Con todo ello, podemos concluir diciendo que, al igual que hemos expuesto en el sondeo anterior, la existencia de las estructuras definidas por los técnicos de la prospección superficial con método geofísico como huellas de plantación, que enlazan con un sistema agrícola de época antigua, se ve corroborada por el hallazgo de unas fosas que presentan un relleno de arena de río (UE. 8 y UE. 10) y una acumulación de piedras de tamaño mediano, elementos que quedan explicados por los autores clásicos mencionados (Columela y Magón) como un sistema de mantenimiento de los liños, vinculado con el cultivo de la vid. Asimismo, todo ello nos señala la dedicación o función económica que tiene este asentamiento en un contexto cronológico púnico-tardorrepublicano, donde la principal actividad agrícola estaría centrada en el cultivo de la vid y la producción del vino.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Las medidas de protección que se han llevado a cabo en esta actividad arqueológica han estado centradas en la cubierta y consolidación de algunas estructuras *in situ*, consideradas sensibles, mediante la utilización de geotextil y arlita.

En cuanto al tema de la consolidación de estructuras, se han llevado a cabo este tipo de tareas en varias zonas concretas, una de las cuales es la que engloba a los hornos detectados en los sondeos 6 y 7. En este punto se han seguido las instrucciones dadas por la inspección de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Málaga. En base a la necesidad de protección, se solicitó a dicha autoridad el proyecto denominado «Propuesta de intervención para la consolidación de los hornos cerámicos de la villa romana de Acebedo, Mijas (Málaga)», el cual es presentado por la directora de esta intervención arqueológica y una empresa de especializada en trabajos de conservación y restauración, actuando como promotor el Excmo. Ayuntamiento de Mijas. Dicho proyecto ha contemplado la consolidación de las paredes de la cámara de combustión de los hornos y la estabilización de las arcadas del *praefurnium*.

Asimismo, se ha procedido a la construcción de dos cubiertas metálicas sobre la extensión que ocupan los sondeos 6 y 7, permitiendo así la protección de las estructuras halladas *in situ* frente a los efectos de las inclemencias del tiempo. Estos elementos de abrigo, además, nos permiten continuar con el cumplimiento de los objetivos de esta actividad, ya que proporcionan unas condiciones adecuadas para el desarrollo del trabajo en el yacimiento.

Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de tareas en el sondeo 13, concretamente, en los espacios ocupados por la piscina y la letrina del área del *frigidarium* y la cloaca. Dichas labores se han acometido en diversos puntos concretos, como en las cabeceras y lienzos de muros y de la piscina, grietas localizadas en las paredes, etc. Para la consolidación de estos elementos se ha utilizado un mortero de cal estable, lo que permite estabilizar dichas estructuras y evitar futuras roturas.

Con respecto al material mueble, se han realizado tareas de restauración y consolidación de piezas cerámicas, metales y objetos de hueso. Entre estos materiales tratados, se encuentran todas las monedas halladas en dicha intervención, botones, agujas, paletas, cuchara y *acus crinalis*, entre otros.

Además, se ha realizado la limpieza, estabilización y almacenaje de todas las piezas localizadas durante la fase de excavación.

CONCLUSIONES

La costa malacitana ha sido siempre un enclave geográfico ideal que ha atraído, desde antiguo, a distintas civilizaciones que buscaban asentarse en un territorio propicio para su desarrollo y para la extensión, en la mayoría de los casos, de su poder económico. El área donde se encuadra el yacimiento del Cortijo de Acebedo, en el actual municipio de Mijas, constituía el marco idóneo para la existencia de un espacio de ámbito rural que, desde sus inicios hasta el abandono de sus edificios, ha evolucionado de distintas formas, con distintos ritmos, enmarcando actividades y escenas tanto de índole doméstica como económica..., y siendo pieza de un mosaico que han dibujado, conjuntamente, toda una red de asentamientos rurales costeros en la Antigüedad del litoral malagueño (Corrales Aguilar, 2001; Rodríguez Oliva y Beltrán Fortes, 2008).

Basándonos en los resultados obtenidos en esta intervención arqueológica llevada a cabo en este yacimiento, podemos decir que nos encontramos, posiblemente, con la presencia de diferentes asentamientos rurales, localizados relativamente próximos entre sí, cuya actividad se desarrolla en distintos periodos cronológicos, respectivamente. Estos distintos núcleos, que utilizaron los valiosos recursos naturales que les ofrecía este entorno para el desarrollo de sus actividades productivas, construyen la historia de este amplio enclave geográfico desde un inicio, situado en época fenicio-púnica, hasta un final, en el periodo bajoimperial.

La presencia de una serie de alteraciones en el terreno, que han sido identificadas como huellas de fosas de plantación, además de un lagar, pone esta área en relación con el cultivo de la vid y la producción de vino. Esta actividad agrícola e industrial se desarrollaría en un periodo de ámbito púnico-tardorrepublicano, aunque arrancando de unos cimientos anclados, según los indicios ceramológicos, en un contexto cronológico de época fenicia. Con estos datos, no debemos descartar la posible existencia de un establecimiento habitacional en conexión directa con estos hallazgos. A su vez, hay que señalar que las demás estructuras localizadas en el resto del yacimiento (edificios, complejo alfarero, estancias termales...) parecen tener sus inicios también en este contexto púnico-tardorrepublicano, desarrollando sus distintas fases de crecimiento y uso hasta el periodo bajoimperial, es decir, al menos hasta inicios del siglo V d. C. Estas estancias responden, por tanto, a un asentamiento de carácter rural, cuyas fases nos revelan la dilatada ocupación de este enclave que incluye distintos periodos cronológicos, teniendo su máximo desarrollo en época romana, momento en el que parte del *Ager Suelitanum*.

Los trabajos arqueológicos en el Cortijo de Acebedo, todavía activos, nos han dejado un mapa compuesto por diferentes estructuras correspondientes, en su mayor parte, a edificios o unidades arquitectónicas bien definidas, cuya funcionalidad ha ido cambiando al ritmo de sus fases cronológicas. Sin embargo, cuando tomamos altura y observamos ese mapa en conjunto, nos encontramos con la cuestión de las distintas formas de ocupación rural en Hispania y el problema que plantea la interpretación de este tipo de enclaves, tema que ha sido objeto de debate y estudio por parte de diversos autores (Fernández Ochoa, *et al.*, 2014; Revilla Calvo, 2010). La amplia tipología que existe al respecto hace que la identificación arqueológica se convierta, en ocasiones, en una ardua tarea. De forma habitual, la presencia de determinados elementos en un yacimiento nos debería guiar en la asignación de un determinado modelo de ocupación, es decir, si tenemos ante nosotros una serie de estructuras que, en conjunto, hubieran formado parte de forma sistemática tanto de la *pars urbana* como de la *pars fructuaria*, debemos siempre

atribuirlas a una *villa* y no a otro tipo de asentamiento que pudiera darse en este ámbito geográfico. No obstante, también en este caso, el debate sobre la interpretación del yacimiento como un modelo u otro de asentamiento rural aún está sin concluir, aunque debemos señalar que, según la estructuración y características de los hallazgos hasta ahora documentados, podríamos plantear la posibilidad de que se tratara de un *vicus*, el cual estaría compuesto por un centro industrial, que integraría las instalaciones alfareras, a las que también podríamos unir, posiblemente, un espacio dedicado a la elaboración de productos piscícolas, tal como nos indica la presencia de objetos asociados a la actividad pesquera; además de un posible edificio administrativo; un espacio que, probablemente, estuviera dedicado a la comercialización o *macellum*; un *balneum*; y, finalmente, una necrópolis (Fernández Ochoa, et al., 2014; Abascal Palazón, et al., 2008; Lecanda Esteban, 2010).

La realización de futuras intervenciones, una profunda investigación y el análisis a través de herramientas y disciplinas científicas complementarias nos permitirán definir y contextualizar de forma completa este enclave compuesto por distintos asentamientos rurales que ocupan un mismo espacio físico, pero que, según los primeros resultados en una fase inicial de investigación, se desarrollaron en diferentes periodos históricos. Si nos situamos en el momento de mayor actividad o esplendor de este asentamiento (entre los siglos I y IV d. C.), nos encontramos con una ocupación humana que se desarrolla en un marco tanto de ámbito doméstico como económico, donde podemos distinguir las estructuras de varios edificios, junto a unas estancias de carácter privado, como son las que componen el edificio termal. Este complejo se ve completado por una *figlina*, de la cual solo se han podido documentar dos de los diversos hornos detectados por la prospección superficial con método geofísico. La producción cerámica que se deriva del análisis del material encontrado nos permite calificar este asentamiento como un núcleo autosuficiente, con una determinada actividad comercial, basada, probablemente, en productos como el salazón o el aceite y que daría a los promotores y moradores de este lugar el estatus económico que reflejan los elementos ornamentales que embellecerían estas estancias, así como los objetos hallados, de uso personal, que responden a un elevado gusto estético.

En cuanto a la producción de aceite, «oro líquido» ahora y entonces, permitía que este enclave formara parte de las redes comerciales que recorrían la geografía malacitana, hasta su destino final. La Bética romana era un punto clave geográficamente para esta actividad agrícola, con una profunda proyección comercial y económica en este ámbito. Este asentamiento participa de este próspero entramado en torno a la industria dedicada al aceite, desarrollando su producción entre los siglos III y IV d. C., con la remodelación del espacio termal. Estas modificaciones documentadas en los *balnea* son acciones muy comunes y están identificadas en otros asentamientos de la cosa malacitana.

La continuación de las actividades arqueológicas en este yacimiento y el desarrollo de una exhaustiva fase de investigación se hacen ineludibles al plantearse las distintas cuestiones que se derivan de los resultados alcanzados hasta ahora. Con todo ello, tenemos el camino trazado en el avance hacia el conocimiento más completo de lo que observamos en el yacimiento del Cortijo de Acebedo. Tras la finalización de esta actividad arqueológica puntual, dado el interés de sus resultados, se procedió a la solicitud y aceptación del marco legal establecido por el Reglamento Arqueológico Andaluz para acometer esta compleja tarea, denominado Proyecto General de Investigación, que irá marcando la trayectoria de las distintas actividades arqueológicas que se van a ir desarrollando en este yacimiento.

BIBLIOGRAGÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M. et al. (2008): “Baños de la reina y las villas romanas del Levante y de los extremos de la Meseta Sur”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V.; GIL SENDINO, F. *Las “villae” tardorromanas en el Occidente del Imperio: arquitectura y función: IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, pp.: 285-300.

ALMAGRO-GORBEA, M. (2004-2005): “Los marfiles hispano fenicios de Medellín (Badajoz, España)”, en *VI Congreso Internacional de Estudios Fenicio Púnicos. RAMPAS*, 7. Lisboa, Universidade de Lisboa, pp.:186-193.

ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y RUBIO, J. M.^a (1824): *Los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela*. Imprenta de D. Miguel de Burgos, Madrid.

AUBET SEMMLER, M.^a E. (1978): “Los marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir, I: Cruz del Negro”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA, Tomo 44*, pp.: 15-88.

AUBET SEMMLER, M.^a A. (1980) “Los marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir. II-Acebuchal y Alcantarilla”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA. Tomo 46*, pp.: 32-92.

AUBET SEMMLER, M.^a A. (1981-1982) “Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir (y III): Bencarrón, Santa Lucía y Setefilla”, *Pyrenae: revista de prehistoria i antiguitat de la Mediterránea Occidental*, n.º 17-18, pp.: 231-280.

BERTINELLI, G. A. (1849): *Bulletino dell'istituto di corrispondenza archeologica per l'anno 1849*. Roma.

BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. y HUGUET ENGUITA, E. (2008): “Las cerámicas “Tipo Peñaflor”” en D. BERNAL y A. RIBERA (coords.), *Cerámicas hispano-romanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz, pp.: 297-306.

COLL CONESA, J. (2018): “Hornos romanos en España. Aspectos de morfología y tecnología” en D. BERNAL y A. RIBERA (coords.), *Cerámicas hispano-romanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz, pp.: 113-127.

COLUMELA, *Los doce libros de agricultura*.

CORRALES AGUILAR, P. (2001): “El poblamiento romano del *Ager de Suel*: zonas costeras de los términos municipales de Benalmádena, Fuengirola y Mijas (Málaga)”, *Baetica*, n.º 23. Universidad de Málaga, pp.: 343-356.

CHEESMAN, C. (2009): *Names in -por and slave naming in republican rome*. The Classical Quarterly, 59, pp. 511-531.

ESPÉRANDIEU, É. (1893): *Musée de Périgueux. Inscriptions antiques*. Périgueux.

- FELDER, E (2003): *Die Personennamen auf den merowingischen Münzen der Bibliothèque nationale de France*. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J. y ZARZALEJOS PRIETO, M. (2014): "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica", *CuPAUAM*, n.º 40, pp.: 111-136.
- GORDON, A. (1983): *Illustrated introduction to Latin Epigraphy*. University of California Press.
- HOFFMANN, G. (1988): "Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusischen Mittelmeerküste". *Berichte, Fachbereich Geowissenschaften*, Universität Bremen, Nr. 2.
- KEAY, S.J. (1984): *Late Roman Amphorae in the Western Mediterranean. A topology and economic study: The Catalan evidence*. BAR International Serie 196.
- LECANDA ESTEBAN, J. Á. (2010): "Civitas, castellum, vicus aut villa en el ducado de Cantabria. El panorama urbano y las formas de poblamiento en el ducado de Cantabria" en GARCÍA, A. (coord.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*, pp.: 229-238.
- LOZA AZUAGA, M.^a L. (1991); *Informe de la excavación de urgencia en Finca Acevedo, Mijas. Villa romana de la Finca Acevedo*. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga. Inédita.
- LOZA AZUAGA, M.^a L. (1991-1992): "Tipología y catálogo de las placas cerámicas decoradas a molde de época tardorromana y visigoda conservadas en el museo de Málaga" en Mainake, n.º 13-14. Diputación de Málaga, pp.: 251-266.
- LOZA AZUAGA, M.^a L. (1995): "Sobre el origen de las placas decoradas tardorromanas y visigodas" en *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Vol. 2. Ceuta, pp.: 581-588.
- LOZA AZUAGA, M.^a L. y BELTRÁN FORTES, J. (1987); "Estudio arqueológico del yacimiento romano de Haza Honda (Málaga)", *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Tomo III, pp. 991-1001.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M.^a A. (2011): "Catálogos de bronce romanos recuperados en el territorio de Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, n.º 23 Separata, pp.: 21-118.
- MORENO LÓPEZ, J.A.; MORENO ROSA, A. y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. M. (2012): *El Macellum de la colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones. Baena- Córdoba)*.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M. y ANTOLINOS MARÍN, J.A. (2009): "La villa de los Cipreses: un modelo para el análisis del poblamiento rural romano en la Llanura de Jumilla (Murcia)", *Actas de las II Jornadas sobre Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*. Murcia, pp.: 351 - 412.
- PEÑA CERVANTES, Y. (2010): *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania. Catálogo de yacimientos analizados en cedé*. Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Taragona.

PEÑA CERVANTES, Y. (2011-2012): "Variantes tecnológicas hispanas en los procesos de elaboración de vino y aceite en época romana", *De vino et oleo Hispaniae. AnMurcia*, n.º 27-28, pp.: 37-57.

PRADOS MARTÍNEZ, F. (2011): "La producción vinícola en el mundo fenicio-púnico. Apuntes sobre cultivo de la vid y consumo del vino a través de las fuentes arqueológicas y literarias", en *Gerión*, vol. 29, n.º 1, pp.: 9-35.

REVILLA CALVO, V. (2010): "Habitat rural y territorio en el litoral oriental de Hispania Citerior: Perspectivas de análisis", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después*. Universidad de Murcia, pp.: 247-262.

RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (2002): *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)*. Monografías emeritenses, n.º 7.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. y BELTRÁN FORTES, J. (2008): "Arqueología de las "villae" romanas de la costa malacitana", en *Habis*, n.º 39, pp.: 223-243.

ROMÁN PUNZÓN, *et al.* (2008-2009): "La colección de instrumentos médicos de época romana del Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla)", *Antiquitas*, n.º 18-19, pp.: 61-80.

SAROLTA, A. TAKÁCS (1995): *Isis and Serapis in the Roman world*. Leiden; New York; Köln.

SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPARU, J.I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d. C.* Casa de la Moneda.

TOUPET, C. Y LEMAÎTRE, P. (2003): "Vignobles et modes d'exploitation viticoles antiques dans le Nord de la Gaule. L'exemple de Bruyères-sur-Oise (Val-d'Oise): une relecture", *Revue archéologique de Picardie*, no 1- 2. *Cultivateurs, éleveurs et artisans dans les campagnes de Gaule romaine*, pp.: 209-226.

VAQUERIZO GIL, D. (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*.

VILLASECA DÍAZ, F. (1997): "El yacimiento romano "Finca del Secretario" (Fuengirola, Málaga): Avance al estudio de su producción anfórica", en A.A.V.V. *Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*. Universidad de Málaga.

VIVAR LOMBARTE, G. (2005): "La cerámica campaniense A". *Introducción al estudio de cerámica romana. Una breve guía de referencia*. Universidad de Málaga, pp.: 25-45.